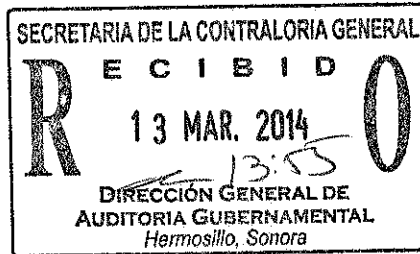


**UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE  
AUDITORIA EXTERNA E INFORME  
PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO  
2013**



RECIBIDO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
13 MAR 2014  
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Despacho de Contadores Públicos

Hermosillo Sonora, a 03 de Marzo del 2014.

**ASUNTO:** Entrega de informe del 2do semestre de auditoría externa 2013, según contrato de servicios profesionales num. 017/2013

**C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO**  
**Secretaria de la Contraloría General**

**Presente.-**

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número **017/2013** que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

**I.- ANTECEDENTES:**

La Universidad de la Sierra fue creada mediante el Decreto publicado el día 15 de Abril de 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Universidad de la Sierra, tiene las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Crear la organización académica y administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobados por el Consejo directivo;
- II. Impartir educación superior en todos sus niveles y modalidades, así como cursos de actualización y superación académica;
- III. Formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- IV. Otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior del mismo tipo y modalidades, de conformidad con los requisitos que la propia Universidad establezca;

- V. Promover y suscribir convenios de intercambio y cooperación con organismos e instituciones de los sectores social, público y privado, nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de carácter académico, culturales, educativo, científico y tecnológico;
- VI. Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;
- VII. Expedir constancias y certificados de estudios y otorgar títulos profesionales, grados académicos, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de mismo nivel educativo de los que imparta la propia Universidad de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- X. Reglamentar los procedimientos de selección, ingreso, permanencia y egresos de sus alumnos; así como para su permanencia en la Universidad;
- XI. Reglamentar los procedimientos y términos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- XIII. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XV. Administrar libremente su patrimonio;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- XVII. Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con la sociedad para que cumpla su función social con suficiencia y efectividad; y
- XVIII. Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

## 1.- ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de La Universidad de la Sierra serán:

- I. Un Consejo Directivo; y
- II. Un Director General

El Consejo Directivo será la autoridad máxima de la Universidad de la Sierra y se integrará por once consejeros con voz y voto, que serán:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado que serán los titulares de la Secretarías de Educación y Cultura, quien lo Presidirá, de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas;
- II. Dos representantes de los H. Ayuntamientos de la región serrana, uno designado por el H. Ayuntamiento de Moctezuma y otro, por consenso mayoritario, designado de entre el resto de los Ayuntamientos participantes en el Patronato de la Universidad.

- III. Tres representantes del sector productivo designados por el C. Gobernador del Estado; cuando menos uno deberá ser de la región de la sierra, identificada como zona de influencia de la Universidad;
- IV. Un ciudadano distinguido originario de la región serrana designado por el Gobernador del Estado; y
- V. El Gobernador del Estado invitara a que participen en el Consejo Directivo a dos representantes de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular.

## **2.- ENTIDAD AUDITADA:**

La Universidad de la Sierra.

## **3.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN**

La revisión se desarrolló en las oficinas de La Universidad de la Sierra, estas se encuentran ubicadas en Carretera Moctezuma - Cumpas Km 2.5 salida de la ciudad de Moctezuma Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, se llevó a cabo la planeación de la auditoría y se determinaron fechas de los distintos trabajos que se requieren para su correcto desarrollo. En los trabajos realizados se verificó y se obtuvo la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período que se informa.

## **4.- PERIODO:**

El período comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 017 / 2013 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

## **5.- ALCANCE:**

Por el período de Enero a Diciembre del 2013 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE ANALIZADO
Efectivo en Bancos	5,263,641	5,263,641	100%
Deudores Diversos	2,913,823	2,913,823	100%
Activo Fijo	84,688,371	13,325,314	16%
Activo Diferido	71,001	71,001	100%
Pasivo	5,416,735	5,416,735	100%
Patrimonio	84,688,371	84,688,371	100%
Resultado Ejercicios Anteriores	3,442,564	3,442,564	100%
Ingresos por Subsidio	37,997,438	37,997,438	100%
Ingresos Propios	1,357,801	1,357,801	100%
Ingresos por Proyectos y Convenios	1,165,256	1,165,256	100%
Ingresos por Fuentes Privadas	1,300,000	1,300,000	100%
Ingresos por Productos Financieros	57,039	57,039	100%
Otros Ingresos	3	3	100%
Egresos	42,488,370	16,905,828	40%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

**6.- ANÁLISIS:**

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable por el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

**7.- ORGANIZACIÓN GENERAL:**

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.
- 3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

El resultado obtenido fue el siguiente:

Todos los manuales de la Entidad se encuentran en proceso de actualización y aprobación por la autoridad competente.

## 8.- OBJETIVOS Y METAS:

### a).- Objetivo.-

La Entidad tiene por objeto impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; realizar investigación humanística, científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento; promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico y colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

### b).- Metas.-

Para el ejercicio de 2013 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 437 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clave Programa y Subprograma.	Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Grado Avance
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	RECTORÍA	52	52	100%
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	99	99%
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	VINCULACIÓN	67	66	99%
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	PLANEACIÓN	24	24	100%
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	SECRETARÍA GENERAL ACADEMICA	194	180	93%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>437</b>	<b>421</b>	<b>96%</b>

Se revisaron en forma selectiva los programas y metas alcanzadas, la revisión se realizó de la siguiente manera:

- En Rectoría se verificó en forma selectiva que las metas contaran con la documentación que soportara cada una de ellas, esta documentación eran reuniones del Consejo Directivo, Acciones de mantenimiento y mejora continua, licitaciones, contratos de trabajo, actualización de la página web y seguimiento a auditorías y revisión del control interno de la Entidad.
- En Administración y Finanzas se verificó en forma selectiva la documentación que soportaba la administración y control de los recursos de la entidad tanto financieros, materiales y de recursos humanos; así como el mantenimiento a la infraestructura de la institución y equipo de transporte. La única meta que faltó por finalizar fue la número 20 que se refiere a la elaboración de inventario semestral, ya que se encuentra aún en proceso a la fecha de la revisión.
- En Vinculación se verificó en forma selectiva la realización de actos culturales y de eventos de vinculación, programas de difusión de la imagen institucional y oferta educativa mediante publicaciones, y seguimiento a egresados y empleadores de alumnos de la Institución, así como seguimiento al servicio social prestado por los alumnos en distintos lugares y proyectos. En esta área solo faltó de terminar la meta 26 que se refiere a la difusión de la imagen institucional, ya que falta emitir una publicación para tal efecto.
- En Planeación se verificó en forma selectiva el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios de la institución, la integración del informe de la cuenta pública, así como la integración de carpetas de trabajo del Consejo Directivo.
- En Secretaría General Académica se manejan tanto las metas de la propia secretaría general académica, como las de proyectos, las de servicios escolares, las de deportes, y las de cada una de las especialidades de la Institución; por lo que se procedió a verificar que por la SGA se impartieran tutorías, se atendieran asuntos académicos, y se capacitaran a profesores en su área de desempeño. Por Servicios Escolares se verificó el seguimiento a los procesos de inscripción, titulación, programa de becas, y operación de Biblioteca y Centro de Cómputo. Por el Área de Proyectos se verificaron los diferentes reportes sobre la producción de sistemas vegetales y administración de proyectos. En el Área de deportes la participación de los equipos de la entidad en diferentes torneos, tanto internos como externos en la región. Por lo que corresponde a las metas de cada especialidad, se verificaron las visitas de campo, diversas investigaciones, jornadas académicas y habilitación del profesorado en la competencia de cada una de las especialidades. En esta área no se cumplieron en su totalidad las metas 49

y 68 respecto a jornadas académicas, debido a reprogramaciones internas, la meta 47 programa de visitas y/o prácticas de campo debido a que las empresas a visitar cancelaron la diligencia.

Por las metas que si se cumplieron a cabalidad, la documentación soporte de los programas se muestran acorde a los objetivos de estos.

## II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema Finanzas II (elaborado por la misma Entidad) y controla su documentación a través de pólizas de cheques, diario e Ingresos. Del análisis de los registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.
- La Entidad a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene establecido un catálogo de cuentas y se emiten estados financieros parcialmente armonizados; sin embargo aún está en proceso de instalar el sistema contable en sus equipos y se está trabajando en la implementación y capacitación de este, el cual tiene vencimiento para el 30 de Junio de 2014.

## III.- INFORMACION FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO EN BANCOS	5,263,641	
DEUDORES DIVERSOS	2,913,823	
DEPOSITOS EN GARANTIA	71,001	
MOBILIARIO Y EQUIPO	84,688,371	
PASIVO		5,416,735
PATRIMONIO		84,688,371
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,442,564
RESULTADO DEL EJERCICIO		-610,834
<b>TOTAL</b>	<b>92,936,836</b>	<b>92,936,836</b>

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTE
INGRESOS	41,877,537
EGRESOS	42,488,370
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>-610,834</b>

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACION
Efectivo en Bancos	5,263,641	5,263,641	NO
Deudores Diversos	2,913,823	2,913,823	NO
Activo Fijo	84,688,371	12,985,929	SI
Activo Diferido	71,001	71,001	NO
Pasivo	5,416,735	5,416,735	NO
Patrimonio	84,688,371	84,688,371	NO
Resultado Ejercicios Anteriores	3,442,564	3,442,564	NO
Ingresos por Subsidio	37,997,438	37,997,438	NO
Ingresos Propios	1,357,801	1,357,801	NO
Ingresos por Proyectos y Convenios	1,165,256	1,165,256	NO
Ingresos por Fuentes Privadas	1,300,000	1,300,000	NO
Ingresos por Productos Financieros	57,039	57,039	NO
Otros Ingresos	3	3	NO
Egresos	42,488,370	16,905,828	NO

#### IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

##### 1.- EFECTIVO EN BANCOS.-

*Objetivos de la revisión:*

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.

- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

*Procedimientos aplicados:*

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la entidad.
- Verificamos la correcta formulación de las conciliaciones bancarias al cierre del ejercicio.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

*Resultados de la revisión:*

Al 31 de Diciembre del 2013 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Cuentas de cheques	5,263,641	3,515,488	1,748,153
<b>TOTAL</b>	<b>5,263,641</b>	<b>3,515,488</b>	<b>1,748,153</b>

*Procedimiento aplicado y resultados de la revisión:*

Se verificaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2013 de las cuentas de bancos, en las cuales se observaron que existen cheques en tránsito pendientes de cobro, a la fecha como evento posterior se verificó que estos cheques fueran recibidos según estados de cuenta del banco de los meses de Enero y Febrero de 2014.

El resultado de este análisis nos arrojó que la mayoría de los cheques fueron recibidos según estado de cuenta del banco de Enero y Febrero del 2014, por lo que su resultado es satisfactorio.

## 2.- CUENTAS POR COBRAR

### *Objetivos de la revisión:*

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

### *Procedimientos aplicados:*

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación del soporte documental de los saldos.

### Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2013 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Deudores Diversos Externos	97,618	2,052,398	-1,954,780
Funcionarios y Empleados	34,048	9,530	24,518
Cuentas x Cobrar Entre Fondos	2,776,907	3,531,793	-754,886
Descuentos Vía Nomina	-	38,087	-38,087
Alumnos	5,250	5,250	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,913,823</b>	<b>5,637,058</b>	<b>- 2,723,235</b>

El rubro de *Deudores Diversos Externos* se integra se integra de la siguiente manera:



Despacho de Contadores Públicos

Concepto	saldo al 31-dic-13	Recuperación a Febrero 2014
Banco Santander, S.A.	1,964	-
Uniformes de Mujeres	432	-
Gasolinera la Candelaria, S.A. C.V.	12,905	12,905
Samuel Mendoza Ruíz (General de Uniformes)	- 70	-
Carmen Catalina Othón Galaz (Uniformes)	2,207	-
Librerías Gandhi, S.A. de C.V.	2,180	-
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	78,000	-
	<u>97,618</u>	<u>12,905</u>

A continuación se muestra un análisis de la integración de saldos sin recuperación y/o aplicación, como es:

- Por los saldos de Banco Santander, Uniforme de Mujeres, Samuel Mendoza, Carmen Othón y Librerías Gandhi por ser estos de ejercicios anteriores, se analizará su factibilidad de cobro por parte de la administración de la Entidad y si esta es improcedente se pedirá autorización para su cancelación,
- Por el Saldo de Teléfonos de México se aplicará cuando esta compañía termine los trabajos que se contrataron.

El rubro de *Funcionarios y Empleados* se integra de la siguiente manera:

Concepto	saldo al 31-dic-13	Recuperación a Febrero 2014
Ing. Alejandro vega Granillo	386	48
Ing. Cristian Vinicio López del Castillo	386	48
C. Roque Fimbres Molina	386	48
C. Francisca Veronica Martínez Ramírez	386	48
M.C. Ulises Ponce Mendoza	386	48
M.C. Jesús Miguel García Gorrostieta	386	48
Lic. María Elvira Gil León	386	48
Lic. Alejandro Cordova Yáñez	386	48
Ing. Carlos Alonso Arellano Tanori	386	48
Ing. José David Madrid Monteverde	386	48
Lic. Guilebaldo Lavandera B.	386	48
Ing. Aldo José Juárez de Haro	386	48



Despacho de Contadores Públicos

C. Icela Terán Rodriguez	386	48
M. C. RubenAngel Navarro Vasquez	386	48
Lic. Israel García Silva	386	48
Lic. Ana Judith Barceló Moreno	386	48
Q.B. Rosa Angélica Arvizu Valencia	386	48
C.p. Mercedes García Porchas	386	48
Bio. Héctor Tecumche Mojica Zarate	386	48
M.C. Gertrudis Yanes Arvayo	4,700	-
Tec. José Heriberto Ceceña Martínez	386	48
M. Manuel Arturo Coronado García	337	48
Ing. Jazmín Argelia Quiñonez Ibarra	386	48
Lic. Uriel Angulo Corrales	386	48
Lic. Marco Antonio Medina	386	48
Bio. María de la Paz montañez Armenta	386	48
Lic. César Ivan Martínez Armenta	531	-
C. Carlos Leonel Santacruz Montaña	385	48
Ing. Jesús Torres Grajeda	386	48
M. C. Martina Alcaraz Miranda	434	48
Lic. Marisela Estrada Cruz	386	48
Lic. Marco Antonio Montaña Martinez	386	48
Lic. Kristiam Ernesto Quijada Olivares	386	48
Ing. Rugiero Quiñonez Ibarra	386	48
C. Elena Andrade Rascón	386	48
Lic. Salomé Frisby Durán	386	48
Alejandra Frisby Morales	386	48
Ing. Mauro Orlando Montaña Fimbres	386	48
Lic. Víctor Gpe. Santiago Hernández	386	48
C. Oscar Martín Quintana Gómez	386	48
Romualdo Abril Frisby	386	48
César Alberto Valencia Moreno	386	48
Lic. Imelda Montaña Aguilar	386	48
C.P. Manuel Enrique Peralta Vasquez	386	48
Lic. Julián Moreno Barceló	386	48
Ing. Penélope Guadalupe Álvarez Vega	386	48
Lic. María Esther Borquez León	386	48
C. Angélica María Velarde Durazo	385	48
Lic. Darina Irlanda Hoyos García	386	48
C. Silvia Janeth Sánchez Moreno	386	48
Lic. María Luisa Anguis Gil	386	48
Geovanna Ivonne Monge Araiza	386	48
C.P. Omar Armenta Gonzalez	386	48
Prof. Jesús Didier Ocejo Romero	386	48
C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa	386	48

Lic. Santos Fco. Valdez Durán	386	48
Ing. María Miroslava Vasquez	386	48
Diana Julissa Zepeda vasquez	318	318
Dr. Leonel Durazo Arvizu	386	48
Ing. Gabriel Amavizca Herrera	386	48
Dinora Monroy Melendez	561	367
Dr. Marcelo Márquez Olivas	386	48
C.P. Rafael Pacheco Soto	386	48
Qirós Quintero Blanca Alicia	201	48
Ing. José Jesús Meza Montaña	386	48
C. Blanca Estela Arvizu	386	48
Lic. José Durazo Durán	386	48
Ing. Raúl Fimbres Moreno	386	48
C. Jorge Fidel Galván Yanez	386	48
C. Israel Montaña Vásquez	386	48
C. Martín Benancio Moreno Arvizu	386	48
C. Gabino Moreno Bautista	386	48
Lic. Diego Nicolás Moreno Gómez	386	48
C. María Jesús Quijada Márquez	386	48
C. Adalberto Moreno Quijada	386	48
Mtro. Cuauhtémoc Reséndiz Bautista	1,386	48
	<hr/>	
	34,048	3,517

Los saldos por cobrar a funcionarios y empleados se integran por concepto, como sigue:

- a) Importe a cargo de M.C. Gertrudis Yanes Arvayo por \$ 4,700 el cual proviene de ejercicios anteriores, no se ha propuesto para su cancelación debido a que este deudor se encuentra suspendido de la ocupación de su empleo, cargo ó comisión desde el día 2 de agosto de 2012, misma suspensión que cesará cuando la dirección general de responsabilidades y situación patrimonial de la secretaría de la contraloría general del estado así lo resuelva, trámite que se lleva a cabo bajo el expediente administrativo N°. RO/050/12 y se espera su resolución para proceder como corresponda.
- b) Importe a cargo de Lic. César Iván Martínez Armenta de \$531, por el cual la Administración de la Entidad analizara su factibilidad de cobro y en su defecto procederá a solicitar la autorización para su cancelación.
- c) Los demás importes corresponden en su mayor parte a pagos que la institución realizo por cuenta de los empleados por concepto de compra de uniformes y seguros de vida y que se están descontando en partes vía nómina.

El rubro de *Cuentas por Cobrar entre Fondos* se integra por traspasos de efectivo pendientes de reembolsar, entre las cuentas de bancos de la misma Entidad, las cuales provienen por préstamos entre los fondos de los subsidios Federal, Estatal y Recursos Propios, ya que por la operación de la Entidad se requiere de la aplicación de gastos etiquetados en cualquiera de los tres conceptos y los recursos de los subsidios en ocasiones no llegan a tiempo. La implementación de esta cuenta es para llevar un control adecuado de los movimientos internos entre los préstamos de los fondos de las cuentas de bancos que maneja la institución y el reembolso de los mismos, una vez que se ministra o llegan los recursos de los subsidios. Su contracuenta contable se refleja en el pasivo y se denomina “Deducciones por Pagar entre Fondos” y esta es por el mismo saldo. Este se integra de la siguiente manera:

Concepto	saldo al 31-dic-13	Recuperación a Febrero 2014
Cuenta Bancaria Estatal	2,730,000	2,730,000
Cuenta Bancaria de Recursos Propios	46,907	46,907
	<u>2,776,907</u>	<u>2,776,907</u>

El rubro de *Alumnos* es por un saldo de \$ 5,250 y proviene de ejercicios anteriores y la Administración de la Entidad indico que se analizará y se pedirá autorización si procede para su ajuste o cancelación.

El resultado obtenido del análisis de las subcuentas de cuentas por cobrar es satisfactorio.

### 3.- ACTIVO FIJO

*Objetivos de la revisión:*

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad
- Verificar su adecuada valuación
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

*Procedimientos aplicados:*

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.

- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

*Resultado de la revisión:*

Al 31 de Diciembre del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Mobiliario y Equipo de Administración	15,185,730	15,185,730	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Rec.	12,605,562	11,234,067	1,371,495
Equipo de Transporte	2,516,347	2,516,344	3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	892,401	879,591	12,810
Edificios	52,876,778	40,935,772	11,941,006
Terrenos	611,553	611,553	0
<b>TOTAL</b>	<b>84,688,371</b>	<b>71,363,057</b>	<b>13,325,314</b>

Los activos fijos se muestran en los estados financieros a su costo histórico de adquisición de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental.

De acuerdo al análisis de variaciones por el período de Enero a Diciembre del 2013 se determinó que existen adquisiciones de activo fijo, como son:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Mobiliario y Equipo	1,371,495
Maquinaria y Equipo	12,810
Equipo de Transporte	3
Edificios	11,941,006
<b>TOTAL</b>	<b>13,325,314</b>

***Los resultados de nuestra revisión fueron los siguientes:***

Al 31 de Diciembre del 2013, se cotejaron las variaciones de activo fijo en el ejercicio 2013 comparándola con su respectivo registro y soporte documental, obteniendo resultados satisfactorios.

En materia de inventario de Activo Fijo con los registros contables, se pidió un inventario de Activo Fijo reciente, actualizado, y conciliado con los registros contables, pero no se pudo proporcionar ya que aún no existe. También se pidió la integración de las facturas originales de Ejercicios anteriores, y no estaban completos los archivos de dichos años, solo tenían a la mano los resguardos de los activos por oficina que se hacen cada vez que se compra un equipo nuevo y se firma de recibido. Respecto a la adquisición de seguros para el activo fijo, la Entidad únicamente tiene asegurado el equipo de transporte, mas no así el Edificio y los Bienes Muebles.

***Observación 1.-***

La entidad no nos proporcionó un inventario terminado de Activos Fijos debidamente Depurado, Reclasificado y Autorizado; y además no se cuenta con el archivo completo de facturas originales por la compra de Activos desde el inicio de la operación de la Entidad.

***Normatividad violada.-***

Artículo 30, inciso IV del Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra; Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

***Medida de Solventación.-***

Entregar Inventario de Activos Fijos, Depurado, Reclasificado y Autorizado; así como mostrar la actualización del archivo de Facturas Originales de todos los activos de la Entidad por año y por Tipo de Activos Fijos. Además de mostrar los nuevos resguardos de activos por cada oficina resultado de dicha actualización de información.

**5.- DEPOSITOS EN GARANTIA.**

Al 31 de Diciembre del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Deposito en Garantía con CFE	71,001	51,784	19,217
<b>TOTAL</b>	<b>71,001</b>	<b>51,784</b>	<b>19,217</b>

Este es un depósito en Garantía con la Comisión Federal de Electricidad por el contrato de Energía Eléctrica de la Universidad. El incremento en el ejercicio se debió a un ajuste que calculó la comisión federal de electricidad por la demanda de energía de la entidad y se los cobro en un recibo de energía eléctrica.

#### 6.- PASIVOS E IMPUESTOS POR PAGAR.

*Objetivos de la revisión:*

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

*Procedimientos aplicados:*

- Verificación del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores

*Resultado de la revisión:*

Al 31 de Diciembre del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Acreedores diversos	179,965	50,798	129,166
Cuentas x pagar aFuncionarios y Empleados	30,445	26,127	4,318
Deducciones en Nomina	2,261,231	1,730,853	530,378

Deducciones x Pagar Entre Fondos	2,776,907	3,531,793	-	754,886
Impuestos por Pagar	168,187	320,250	-	152,063
<b>TOTAL</b>	<b>5,416,735</b>	<b>5,659,821</b>	<b>-</b>	<b>243,087</b>

a) La integración y aplicación de la cuenta de *acreedores diversos*, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	APLICACIÓN AL 15-02-14	%
Comisión Federal de Electricidad	35,299	35,299	100%
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	1,409	992	70%
Universidad del Noroeste, S.C.	2,344	-	0%
Rosa AydeSagasta Molina	50	-	0%
Lazzar México, S.A. de C.V.	300	-	0%
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	3,236	-	0%
OOISAPASA	2,473	2,473	100%
Proyectos Computacionales y Comunicaciones, S.A.	9	-	0%
Habeas Data Mexico, S.A. de C.V.	32,059	32,059	100%
Octavio Montaña Félix (Refaccionaria Oposura)	3,234	3,234	100%
Asociación Nacional de Facultades y Esc. de Ing. A.C.	10,000	10,000	100%
Alfonso Humberto Ruelas Ramos	89,552	-	0%
	<b>179,965</b>	<b>84,057</b>	<b>47%</b>

Esta cuenta se analizó a través del procedimiento de la revisión de eventos posteriores y como se puede apreciar, se aplicaron en un porcentaje del 47%. Por las cuentas por las cuales la entidad no ha realizado ningún pago está el proveedor Alfonso Humberto Ruelas Ramos el cual está haciendo los trabajos en la implementación de la metodología para la armonización contable según los lineamientos del CONAC, por los demás se analizara su concepto y antigüedad y en caso de que proceda, se propondrá su cancelación. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

b) La integración y aplicación de cuentas por pagar a *Funcionarios y Empleados*, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	APLICACIÓN AL 15-02-14	%
Sin nombre (xxxxx)	29	-	0%
C. Oscar Martín Quintana Gómez	220	220	100%
Ing. Gabriel Amavizca Herrera	2,500	2,500	100%
Palacios Saguchy Oscar Armando	23,226	-	0%
Uriel Angulo Corral	60	-	0%
Lic. Julián Moreno Barceló	4,410	4,410	100%
	<b>30,445</b>	<b>7,130</b>	<b>23%</b>

Esta cuenta se analizó a través del procedimiento de la revisión de eventos posteriores y como se puede apreciar, se aplicaron en un porcentaje del 23%. El saldo de Oscar Palacios se debe a las nóminas pendientes de pago de diciembre del 2010 y debido a que el profesor falleció y los familiares interpusieron una demanda en contra de la Universidad, se espera la resolución del caso para su aplicación o cancelación. Los saldos de las cuentas que están sin aplicación o pago se analizara su situación y se propondrá su posible ajuste si procede. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

c) El saldo de *Deducciones en Nómina* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	APLICACIÓN AL 15-02-14	%
Nomina por Pagar	29,326	29,326	100%
Isssteson	2,112,343	-	0%
Aportaciones Caja de Ahorro	94,050	94,050	100%
Pago de Préstamos a la Caja de Ahorro	5,109	5,109	100%
Cuota Sindical	8,898	8,898	100%
Ayudas, Festejos y Otras Aportaciones Vol.	200	200	100%
Fonacot	10,309	5,412	52%
Pago de Prestamos a Isssteson	- 6,345	-6,345	100%
Crédito Fovisssteson	4,935	4,935	100%
Pensión Alimenticia	2,406	2,406	100%
	<b>2,261,231</b>	<b>143,991</b>	<b>6%</b>

Todos los cálculos de la nómina se realizan en el departamento de Nominas de la Entidad, ellos mismos se encargan de registrar todas las incidencias y de hacer los cálculos correspondientes en el sistema NOMIPAQ. En este departamento se llevan los controles pertinentes para realizar descuentos pactados con anterioridad y hacer el pago a cada funcionario mediante tarjeta y en su caso cuando son de nuevo ingreso se expide cheque

nominativo. Por lo que corresponde a las retenciones por ISSSTESON, se puede observar por estas contribuciones de seguridad social se adeudan algunos meses por falta de presupuesto. En este rubro se aplicó el procedimiento de eventos posteriores con un porcentaje de aplicación del 6%. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

d) El saldo de *Deducciones por Pagar Entre Fondos* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	APLICACIÓN AL 15-02-14	%
Cuenta Bancaria Federal	1,146,907	1,146,907	100%
Cuenta Bancaria Recursos Propios	1,630,000	1,630,000	100%
	<u>2,776,907</u>	<u>2,776,907</u>	<u>100%</u>

Estas cuentas son la contracuenta contable de *Cuentas por Cobrar entre Fondos* y al igual que estas se integran por traspasos de efectivo pendientes de reembolsar, entre las cuentas de bancos de la misma institución, las cuales provienen por prestamos entre los fondos de los subsidios Federal, Estatal y Recursos Propios, ya que por la operación de la Entidad se requiere de la aplicación de gastos etiquetados en cualquiera de los tres conceptos y los recursos de los subsidios en ocasiones no llegan a tiempo. La implementación de esta cuenta es para llevar un control adecuado de los movimientos internos entre los préstamos de los fondos de las cuentas de bancos que maneja la institución y el reembolso de los mismos, una vez que se ministra o llegan los recursos de los subsidios. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

e) El saldo de *Impuestos por Pagar* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	APLICACIÓN AL 15-02-14	%
ISR Retenido por Salarios	161,920	160,356	99%
ISR Retenido (Servicios Profesionales)	11,400	11,400	100%
Subsidio al Empleo	-6,936	3,747	-54%
Isr Retenido (Arrendamiento)	168	162	96%
Otras retenciones	1,635	-	0%
	<u>168,187</u>	<u>175,665</u>	<u>104%</u>

*Objetivos de la revisión:*

Se revisó el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad como es:

- ISR retenido por pago de honorarios
- ISR retenido por pagos de arrendamiento
- ISR retenido por salarios

Por lo que corresponde a las retenciones por sueldos, los cálculos correspondientes son realizados por la entidad y las cantidades a declarar ante las autoridades fiscales son resultado de las aplicaciones contables del pago de nóminas. Las retenciones de Honorarios y Arrendamiento son determinadas en base a los pagos realizados por estos conceptos.

*Procedimientos aplicados:*

I.- Por lo que corresponde al ISPT retenido, se verificó su correcto entero ante la institución bancaria.

II.- Se analizaron las retenciones de ISR por prestación de servicios profesionales y por arrendamiento y su declaración ante las autoridades fiscales correspondientes. Se compararon las retenciones con su respectivo contrato ya sea por prestación de servicios profesionales o por arrendamiento.

III.- Por el concepto del saldo por Subsidio al Empleo este se aplicara en los meses correspondientes al ejercicio 2014.

IV.- Por las otras retenciones se analizara su concepto y antigüedad para verificar su procedencia y si aplica, su pago.

*Resultado de la revisión:*

Resultados satisfactorios.

## **7.- PATRIMONIO**

*Objetivos de la revisión:*

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.

- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

*Procedimientos aplicados:*

- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.
- Comparación de que todas las adquisiciones registradas en el activo fijo se hayan registrado en el patrimonio según políticas de la entidad.

*Resultados de la revisión:*

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
PATRIMONIO	84,688,371	71,363,058	13,325,314
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,442,564	6,310,587	-2,868,024
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	-610,834	-2,766,079	2,155,245
<b>TOTAL</b>	<b>87,520,101</b>	<b>74,907,566</b>	<b>12,612,535</b>

Se cotejaron los saldos iniciales del ejercicio del 2013 contra los resultados a Diciembre del 2013 con resultados satisfactorios. En este periodo se vio afectado el patrimonio, ya que se dieron altas de activos fijos y también se afectó la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de \$ 101,944 por concepto de devolución de Recurso PIFI 2011 no ejercido a la Federación. En la revisión de este rubro se le dio cumplimiento a las disposiciones fiscales y legales.

## 8.- INGRESOS

*Objetivos de la revisión:*

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que en este rubro se encuentren incluidos todos los ingresos estatales y federales a los que se tengan derecho, Según presupuesto autorizado.
- Verificar que las variaciones observadas hayan sido debidamente solicitadas y autorizadas de acuerdo a la ley.
- Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos estatales y federales de acuerdo a la contabilidad gubernamental.

*Procedimientos aplicados:*

- Se cotejaron al 100% los importes de la participación federal y estatal según calendario de ministración contra los depósitos de los estados de cuenta.
- Se revisó el presupuesto ejercido contra el autorizado y sus variaciones.

*Resultado de la revisión:*

Durante el período de Enero a Diciembre del 2013 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$41, 877,537, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Ingresos Por Subsidio Federal	10,531,911	11,108,588	-576,677
Ingresos Por Subsidio Estatal	27,465,527	26,681,044	784,483
Ingresos Académicos	1,357,801	1,357,221	580
Ingresos por Proyectos y Convenios	1,165,256	1,277,483	-112,227
Ingresos por Fuentes Privadas	1,300,000	-	1,300,000
Ingresos por Productos Financieros	57,039	115,809	-58,771
Otros Ingresos	3	836	-833
<b>Total de ingresos</b>	<b>41,877,537</b>	<b>40,540,981</b>	<b>1,336,556</b>

El presupuesto de Ingresos Modificado de la Entidad por el año 2013 se da a conocer según varios oficios de la Secretaría de Hacienda del Estado y se integra por ingresos por Subsidio Estatal por \$27, 465,527 de los cuales se han recibido de la Secretaría de Finanzas en su totalidad, por ingresos por subsidio Federal según el Presupuesto asignado por \$9, 080,325 recibido en su totalidad, además un importe recibido de \$15,097 que corresponde al ejercicio del 2012 y \$1, 436,489 que corresponden al fondo PIFI 2013 recibido en diciembre del 2013, con la aclaración de que este fondo PIFI se ejercerá en el ejercicio 2014.

La Entidad recibió ingresos propios por \$ 1, 357,801 los cuales provienen de las inscripciones y reinscripciones de alumnos a la Universidad y por trámites de Expedición de constancias varias y de procesos de Titulación además de la renta del centro de copiado y de la cafetería.

La Entidad recibió recursos con un importe de \$ 1, 165,256 por proyectos y convenios específicos contraídos para el fortalecimiento de la enseñanza de las diferentes carreras en la Entidad, como sigue: FADOEES por un importe de \$ 128,806; Fundación Produce Sonora, AC por un importe de \$ 289,450; Convenio SAGARPA-UNISIERRA por un importe de \$700,000; y Convenio CONACYT-UNISIERRA por un importe de \$47,000.

La Entidad recibió en sus cuentas un importe de \$ 1, 300,000 por concepto de convenio con Rubio Pharma y Asociados por proyecto etiquetado denominado “ Consolidar Infraestructura en Laboratorios de Medicina Molecular, Bionanotecnología y Células Madre para el Desarrollo de Nanomedicina”.

La Entidad recibió en sus cuentas un importe de \$ 57,039 por concepto de intereses de la cuenta PIFI 2012 principalmente.

*Resultado de la revisión:*

En cuanto al registro contable y recepción del ingreso, los resultados fueron satisfactorios. Se revisó el consecutivo de los recibos que se expiden por los ingresos propios y conciliación contra registros contables, obteniendo resultados satisfactorios.

**9.- EGRESOS:**

*Procedimientos aplicados:*

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto.

*Resultado de la revisión:*

A continuación mostramos un cuadro comparativo del presupuesto modificado anual, con los egresos reales aplicados a Diciembre del 2013, y el diferencial del presupuesto que queda pendiente por aplicar:

Concepto	Presupuesto Modificado Anual 2013	Egresos acum. al 31 de dic-13	Presupuesto pendiente de aplicar
<b>Remuneraciones</b>			
Sueldos	6,916,563	6,916,563	-
Riesgo Laboral	10,267,933	10,267,933	-
Ayuda para Habitación	4,325,305	4,325,305	-
Prima por Riesgo Laboral	217,357	217,357	-
Ayuda para Energía Eléctrica	2,883,537	2,883,537	-
Sueldo base a Personal Eventual	669,406	669,406	-
Primas y Acreditaciones por Años Servicio Efectivos			
Prestados al Personal	292,278	292,278	-
Prima Vacacional	134,514	134,514	-
Gratificación por Fin de Año	235,332	235,332	-
Compensación por ajuste de calendario	28,170	28,170	-
Compensación por bono navideño	56,309	56,309	-
Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	1,080,814	1,080,814	-
Cuotas por Seguro de Vida al ISSSTESON	190	190	-
Cuotas por Seguro de Retiro al ISSSTESON	2,823	2,823	-
Asignación para Préstamos a Corto Plazo	53,563	53,563	-
Asignación para Préstamos Prendarios	53,563	53,563	-
Otras Prestaciones de Seguridad Social	45,848	45,848	-
Cuotas de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento			
Hospitalario	401,234	401,234	-
Cuotas al FOVISSSTESON	428,504	428,504	-
Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,831,854	1,831,854	-
Apoyo para Canastilla de Maternidad	17,186	17,186	-
Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras	96,674	96,674	-
Otras Prestaciones	150,677	150,677	-
	30,189,634	30,189,634	-
<b>Materiales y Suministros</b>			
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	41,993	41,993	-
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	125,370	125,370	-
Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipos y Bienes Informáticos	1,643	1,643	-
Material de Limpieza	40,543	40,543	-
Materiales Educativos	25,274	25,274	-
Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	44,508	44,508	-
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios	28,093	28,093	-
Adquisición de Agua Potable	23,663	23,663	-



Despacho de Contadores Públicos

Productos Minerales No Metálicos	5,900	5,900	-
Cemento y Productos de Concreto	95	95	-
Cal, Yeso y Productos de Yeso	170	170	-
Madera y Productos de Madera	1,088	1,088	-
Vidrio y Productos de Vidrio	2,973	2,973	-
Material Eléctrico y Electrónico	30,941	30,941	-
Artículos Metálicos para la Construcción	3,181	3,181	-
Materiales Complementarios	6,338	6,338	-
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	23,274	23,274	-
Productos Químicos Básicos	6,900	6,900	-
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos.	1,771	1,771	-
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,670	4,670	-
Combustibles	329,785	329,785	-
Lubricantes y Aditivos	47,142	47,142	-
Vestuario y Uniformes	71,668	71,668	-
Artículos Deportivos	8,610	8,610	-
Herramientas Menores	961	961	-
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	4,752	4,752	-
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	20,673	20,673	-
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,526	85,526	-
	<hr/>	<hr/>	
	987,505	987,505	-

**Servicios Generales**

Energía Eléctrica	755,151	755,151	-
Gas	1,005	1,005	-
Agua Potable	33,234	33,234	-
Telefonía Tradicional	199,878	199,878	-
Telefonía Celular	14,281	14,281	-
Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	201,651	201,651	-
Servicio Postal	14,814	14,814	-
Arrendamiento de Edificios	22,613	22,613	-
Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	24,667	24,667	-
Patentes, Regalías y Otros	129,545	129,545	-
Otros Arrendamientos	2,000	2,000	-
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	404,901	404,901	-
Servicios de Informática	98,000	98,000	-
Servicios de Capacitación	158,821	158,821	-
Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,329	1,329	-
Servicios de Vigilancia	318,872	318,872	-
Servicios Integrales	28,282	28,282	-
Servicios Financieros y Bancarios	113,025	113,025	-



Despacho de Contadores Públicos

Seguro de Bienes Patrimoniales	243,079	243,079	-
Fletes y Maniobras	6,950	6,950	-
Mantenimiento y conservación de Inmuebles	50,871	50,871	-
Mantenimiento y conservación de Áreas Deportivas	160	160	-
Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo	15,649	15,649	-
Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	4,814	4,814	-
Instalaciones	67,845	67,845	-
Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos	1,690	1,690	-
Mantenimiento de Equipo de Transporte	49,739	49,739	-
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	55,221	55,221	-
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	3,259	3,259	-
Difusión por Radio, TV, y Otros Medios de Mensajes Comerciales	165,688	165,688	-
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción y Publicidad, Excepto Internet	28,112	28,112	-
Otros Servicios de Información	1,762	1,762	-
Pasajes Aéreos	96,352	96,352	-
Pasajes Terrestres	3,843	3,843	-
Viáticos del País	93,450	93,450	-
Gastos de Camino	127,960	127,960	-
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	10,660	10,660	-
Cuotas	17,298	17,298	-
Gastos Ceremonial	2,000	2,000	-
Gastos de Orden Social y Cultural	103,184	103,184	-
Congresos y Convenciones	35,237	35,237	-
Gastos de Atención y Promoción	8,834	8,834	-
Impuestos y Derechos	54,855	54,855	-
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	35,287	35,287	-
	<hr/>	<hr/>	
	3,805,868	3,805,868	-
<b><u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</u></b>			
Becas de Educación Media y Superior	3,294,169	3,063,150	231,019
Fomento Deportivo	2,218	2,218	-
	<hr/>	<hr/>	
	3,296,387	3,065,368	231,019
<b><u>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</u></b>			
Muebles de Oficina y Estantería	51,907	51,907	-
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial	146,515	146,515	-
	<hr/>	<hr/>	
	198,422	198,422	-

**Inversión Publica**

Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Superior	6,305,443	4,171,978	2,133,465
	6,305,443	4,171,978	2,133,465

**Inversiones Financieras y Otras Provisiones**

Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	69,600	69,600	-
	69,600	69,600	-
<b>Total Egresos Presupuestales</b>	<b>44,852,859</b>	<b>42,488,374</b>	<b>2,364,484</b>

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2013 ascienden a \$42,488,374.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

**SERVICIOS PERSONALES**

De la revisión a este rubro de gastos por el período de Enero a Diciembre del 2013 por la Entidad, se seleccionó el mes de Mayo y Noviembre para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.**-Se analizaron los expedientes existentes por el período revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no antecedentes penales.
- Registro de CURP.
- Acta de Nacimiento.
- Constancia de no inhabilitación.
- Solicitud de empleo.
- Certificado médico o equivalente.
- Comprobantes de estudios en su caso.
- Cartilla Militar (Varones).
- Credencial de Elector.

*Resultado de la revisión:*

- Los expedientes analizados, cuentan con los requisitos establecidos por la Entidad.
- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Mayo y Noviembre del 2013, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones respectivas tanto ISPT como ISSSTESON, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad.

*Resultado de la revisión:*

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Calculo revisión de Retención de ISR.-** Se analizó el mes de Mayo y Noviembre del 2013 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Cabe aclarar que se analizó tomando en cuenta el PRT que maneja el Gobierno del Estado, donde no se gravan algunos conceptos que la LISR si los contempla, esta contingencia es de conocimiento general y el Gobierno del Estado es solidariamente responsable de la misma.
- **Retención de ISSSTESON.-** Por el mes de Mayo y Noviembre de 2013 se revisaron los cálculos de las retenciones tanto la parte patronal como la del empleado, su pago y registro contable.

*Resultado de la revisión:*

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de hojas membretadas y de materiales para información, tóner, material de limpieza, compra de refacciones, también se encuentran la compra de combustibles, uniformes, artículos de construcción y reparación, y otros. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 785,738 que representa el 80% del gasto de Enero a Diciembre de 2013.

### **SERVICIOS GENERALES:**

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de agua, luz, teléfono, pago de servicios de capacitación y auditorias, pago de vigilancia, pago de difusión por radio y televisión, pasajes y viáticos, licencias de software, mantenimiento equipo de transporte y aires acondicionados, entre otros. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de las cuentas que integran este rubro fue por un importe de \$ 3, 282,374 que representa el 86% del gasto ejercido a Diciembre de 2013.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:**

- En este rubro se compone de becas a estudiantes de asistencia y ayuda por transporte. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 2, 296,650 que representa el 75% del gasto en este rubro.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES:**

- En este rubro se contabilizan las compras de sistemas de aire acondicionado y complementos. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$198,422 que representa el 100% del gasto en este rubro.

### **INVERSION PÚBLICA:**

- En este rubro se compone de compra de computadoras, torno, instalación de tirolesa, construcción de cubículos en biblioteca, pago de Cursos de calidad. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 3, 384,093 que representa el 81% del gasto en este rubro.

### **INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:**

- En este rubro se compone de Honorarios fiduciarios devengados de los fideicomisos de becas de la Entidad. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$52,200 que representa el 75% del gasto en este rubro.

**10.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013.**

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos de Enero a Diciembre del 2013, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo inicial en bancos al 31 de Diciembre 2012	3,515,488
MAS:	
Depósitos por parte del Presupuesto Operativo Estatal	27,465,527
Depósitos por parte del Presupuesto Operativo Federal	10,531,911
Ingresos Académicos	1,357,801
Ingresos por Proyectos y Convenios	1,165,256
Ingresos por Fuentes Privadas	1,300,000
Ingresos por Productos Financieros y Otros Ingresos	57,042
Afectación de Resultado de Ejercicios Anteriores	- 101,944
<b>subtotal</b>	<b>45,291,080</b>
MENOS:	
Servicios Personales	30,189,634
Materiales y suministros	987,505
Servicios Generales	3,805,864
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,847,368
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	198,422
Inversión Publica	4,389,978
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	69,600
Incremento de Activos Diferidos	19,217
Aplicación de Cuentas por pagar	243,087
Decremento de Deudores diversos	- 2,723,235
<b>subtotal</b>	<b>40,027,439</b>
Saldo final en bancos al 31 de Diciembre del 2013	<b>5,263,641</b>

**11.- SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METODOLOGIAS CONTABLES, PRESUPUESTALES, EVALUACIÓN DE RESULTADOS, SISTEMA DE REGISTRO Y EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

## **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos



Momentos Contables de los Ingresos  
Manual de Contabilidad Gubernamental

**Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

### **Normas de Información Financiera Mexicanas**

La dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF Mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF Mexicanas autorizadas para utilizarse supletoriamente son los siguientes: (ejemplos)

- NIF B-4 Utilidad Integral
- NIF C-1 Efectivo y Equivalente de efectivo
- NIF C-3 Cuentas por Cobrar
- NIF C-7 Inversiones en Asociados y Otras Inversiones Permanentes.
- NIF C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos.

### **Acta de la Segunda reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable.**

El día 3 de Mayo del 2013 se llevó a cabo la segunda reunión del CONAC, a la cual se apegó la Entidad, donde se llegaron a varios acuerdos, entre los que destaca lo que sigue:

Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las entidades federativas, y sus respectivos entes públicos adopten las decisiones siguientes:

Integración Automática del ejercicio presupuestario con la operación Contable	30 de Junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014



Despacho de Contadores Públicos

### **Acciones realizadas por la Entidad a la Fecha del Informe.**

La Universidad de la Sierra ha venido capacitando al Personal que tiene acceso directo a los registros contables, con el propósito de que se cumpla adecuadamente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se tiene establecido ya un catálogo de cuentas y se emiten estados financieros parcialmente armonizados; sin embargo aún está en proceso de instalar el sistema contable en los equipos de la Entidad y se está trabajando en la implementación para que en las fechas que se estableció de prórroga para todas la entidades públicas por parte de la CONAC, se cumpla a cabalidad con la emisión de estados Financieros en tiempo real y debidamente armonizados.

La Entidad apoyada en la prórroga establecida en la segunda reunión del CONAC, aún sigue contabilizando en el rubro de gastos las compras de activo fijo, lo cual contraviene a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental para Efectos de la Armonización de los estados financieros, la cual establece que estas compras no deben de afectar resultados, únicamente cuentas de Activo no Circulante.

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE

---

**CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA**  
**CED PROF 1360235**

Ccp. ING. Gabriel Amavizca Herrera  
C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez.  
Archivo